



Oficina de información y respuesta  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0176 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RAÚL ERNESTO CALDERÓN SÁNCHEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A**

Listado detallado de empleados del Ministerio de Educación que se acogieron al Decreto Legislativo No.242 del año 2016, publicado en el Diario Oficial No.8 del mismo año "Disposiciones reguladoras de una compensación económica por retiro voluntario de Empleados públicos técnico-administrativos y docentes del Ministerio de Educación", que detalle nombre y apellido del servidor público.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia